


 201902011703693214311963
 comunicaciones internas o memorandos
 Febrero 01, 2019 17:03
 Radicado 2019-001963
 201902011703693214311963



Ciudadano
 Periodo: septiembre-diciembre 2018



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

2200
 Bello, 31 de enero de 2019

Doctor
 CÉSAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA
 Alcalde.
 Municipio de Bello.

1 OBJETIVO

Realizar el seguimiento y evaluación de cumplimiento y Monitoreo al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (P.A.A.C) del periodo septiembre-diciembre de la vigencia 2018, en la Administración Central del Municipio de Bello, dentro de los roles liderazgo estratégico y Evaluación y seguimiento.

2 CRITERIOS / MARCO LEGAL

- Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, la cual hace parte integral del Decreto 124 de 2016, específicamente en el capítulo V, que a su vez modifica el Decreto 1081 de 2015.
- Ley 1474 de 2011.
- Ley 1712 de 2014: Ley de transparencia y acceso a la información.
- Ley 1757 de 2015.
- Matriz del P.A.A.C de la vigencia 2018, de la Administración Central del Municipio de Bello, publicada en la Página Web.
- Resultados del segundo seguimiento y control a la implementación y avances de las actividades programadas cumplidas y no cumplidas por componente, consignadas en la Matriz del PAAC, con corte al 31 de agosto de 2018.



Informe de Seguimiento
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
Periodo: septiembre-diciembre 2018



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

3 RESPONSABLES / PARTICIPANTES

- Alberto Zuluaga Pérez, Secretario de Control Interno.
- John Harold Muñoz Restrepo, Subsecretario de Planeación Institucional.
- Julián Marcelo Machado Cadavid, Secretario de Planeación.
- Maryen Gracia Machado, Directora Administrativa de las TIC
- Hernán Antonio Cardona Valencia, Profesional Universitario, Secretaría de Control Interno
- Todos los responsables de las actividades de la matriz del P.A.A.C de la vigencia 2018, de la Administración Central del Municipio de Bello, con publicación en la Página WEB.

4 TRABAJO DE CAMPO / METODOLOGÍA

- De acuerdo a la matriz del P.A.A.C de la vigencia 2018, publicada inicialmente en la página Web de la Administración Central del Municipio de Bello, se identificaron las dependencias de la entidad con responsabilidades directas respecto a la ejecución de las actividades programadas cumplidas y no cumplidas, por componente, con sus respectivas fechas.
- Se solicitaron mediante el radicado; 2019 – 000142; 2019 – 000145; 2019 – 000146; 2019 – 000147; todos de fecha 04 de febrero de 2019 con plazo de entrega, para todos, el 10 de enero de 2019, registros que validen las evidencias de cumplimiento de las actividades programadas cumplidas y no cumplidas, por componente de la matriz del P.A.A.C de la vigencia 2018 en la Administración Central del Municipio de Bello, con publicación en la página Web
- Se confrontaron evidencias frente a las actividades programadas en la matriz P.A.A.C de la vigencia 2018 en la Administración Central del Municipio de Bello.



Informe de Seguimiento
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
Periodo: septiembre-diciembre 2018



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

5 LISTA DE VERIFICACIÓN

Fecha seguimiento: enero de 2019			Corte 31/12/2018	Observaciones
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	
1. Gestión del Riesgo de Corrupción Mapa de Riesgos de Corrupción: Política de Administración del Riesgo	1.1 Actualizar la política de administración de riesgos, con los respectivos controles, y alinear con la planeación estratégica de la entidad. Incluyendo los controles a los riesgos de corrupción.	<p>Meta o Producto a 28/02/2018: Política de Gestión de Riesgo actualizada y publicada en el SIG:</p> <p>Se actualizó, estableció y aprobó, una nueva política de la administración del Riesgo según resolución 283 del 30 de enero de 2018 y fue Publicada en el SGI y en la página WEB.</p>	100%	<p>RESPONSABLE: SECRETARIA DE PLANEACIÓN.</p> <p>En esta fecha de tercer seguimiento ya se encontraba la meta con el 100%, con la siguiente descripción, la cual viene del seguimiento N°2.</p> <p>“A la fecha de corte de este informe se evidenció LA PUBLICACIÓN de la política de administración del riesgo con fecha del 30 de enero de 2018 en la ruta alcaldía/nuestros planes/plan anticorrupción y atención al ciudadano/política administración del riesgo. Se alinearon con la planeación estratégica de la entidad, Incluyendo los controles a los riesgos de corrupción”.</p>
	1.2 Actualizar mapa de riesgos de corrupción institucional de acuerdo a últimos cambios de Estructura.	<p>Meta o Producto a 28/02/2018: Mapa de Riesgos de corrupción actualizado según últimos cambios de estructura:</p> <p>Se actualizó Mapa de Riesgos de corrupción</p>	100%	<p>RESPONSABLE SECRETARIA DE PLANEACIÓN:</p> <p>En esta fecha de tercer seguimiento ya se encontraba la meta con el 100%, con la siguiente descripción, la cual viene del seguimiento N°2.</p> <p>“A la fecha de corte de este informe se evidenció la Actualización del Mapa de riesgos de corrupción de acuerdo a últimos cambios de Estructura administrativa de la vigencia 2017. Se evidenció la Actualización del Mapa de riesgos de corrupción de conformidad con la “Guía para la gestión del Riesgo de Corrupción” de 2015”.</p>



Informe de Seguimiento
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
Periodo: septiembre-diciembre 2018



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

Fecha seguimiento: enero de 2019			Corte 31/12/2018	Observaciones
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	
1. Gestión del Riesgo de Corrupción Mapa de Riesgos de Corrupción: Política de Administración del Riesgo	1.3 Socializar y publicar Política de Gestión de Riesgos.	Meta o Producto a 31/03/2018: Política de Gestión de Riesgos difundida: Se dio cumplimiento a través de la circular #028 del 2 de febrero de 2018 – publicación en página Web de la entidad – el 25 de enero de 2018 en reunión del Comité Operativo del Sistema de Gestión Integral (SGI), y el los viernes del SGI a través de los facilitadores de la institución.	100%	RESPONSABLE SECRETARIA DE PLANEACIÓN: Se debe fortalecer la socialización con mecanismos y canales para alcanzar mayor retroalimentación.
1. Gestión del Riesgo de Corrupción Mapa de Riesgos de Corrupción: Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	1.4 Identificar los riesgos de corrupción de la entidad, sus fuentes, causas y consecuencias.	Meta o Producto a 31/01/2018: Riesgos de corrupción identificados: Se evidenció la Identificación de 5 cinco riesgos de corrupción de la entidad para la vigencia 2018 en la ruta SGI/procesos/estratégico s/direccionamiento estratégico/riesgos/mapa de riesgos de corrupción 2018.	100%	RESPONSABLE SECRETARIA DE PLANEACIÓN: OBSERVACIÓN: En esta fecha de tercer seguimiento ya se encontraba la meta con el 100%, con la siguiente descripción, la cual viene del seguimiento N°2. “La fecha para cumplir con esta actividad sería 31/01/2018. A la fecha de corte de este informe, se evidenció la Identificación de 5 cinco riesgos de corrupción de la entidad para la vigencia 2018 con sus fuentes, causas y consecuencias”.
1. Gestión del Riesgo de Corrupción Mapa de Riesgos de Corrupción: Construcción del	1.5 Revisar el mapa de riesgos de corrupción conforme a los procesos de la entidad, teniendo en cuenta el objetivo del proceso	Meta o Producto a 31/01/2018: Mapa de Riesgos de Corrupción Revisado según Nueva Estructura: no se cumplió en un 100%	20%	RESPONSABLE SECRETARIA DE PLANEACIÓN: OBSERVACIÓN: La fecha para cumplir con esta actividad sería 31/01/2018.



Informe de Seguimiento
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
Periodo: septiembre-diciembre 2018



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

Fecha seguimiento: enero de 2019			Corte 31/12/2018	Observaciones
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	
Mapa de Riesgos de Corrupción	identificando las causas que originan prácticas corruptas, riesgos de corrupción y consecuencias o efectos ocasionados por estos.			<p>La actividad de revisión no se cumplió a cabalidad los criterios establecidos en las guías de la Función Pública, toda vez que no se encontraron registros de tal revisión donde participaran la línea Estratégica y las 3 líneas de defensa, sólo se dio informe sobre la metodología de la gestión del riesgo en Consejo de Gobierno de fecha 10-10-2018 y en reunión del Comité Operativo del SGI de fecha 25-01-2018.</p> <p>Por lo anterior queda con el mismo porcentaje de cumplimiento, del segundo seguimiento, debido a que no se presentaron más avances.</p>
1. Gestión del Riesgo de Corrupción Mapa de Riesgos de Corrupción: Política de Administración del Riesgo: Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción: Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	1.6 Valorar los riesgos de corrupción de la entidad, donde se determine su probabilidad de materialización y su impacto y evaluarlos comparándolos con sus controles para determinar la zona de riesgo final.	<p>Meta o Producto a 31/01/2018: Riesgos de corrupción Valorados y actualizados:</p> <p>Se evidenció la valoración de 5 cinco riesgos de corrupción de la entidad para la vigencia 2018 en la ruta SGI/procesos/estratégico s/direccionamiento estratégico/riesgos/mapa de riesgos de corrupción 2018.</p>	100%	<p>RESPONSABLE SECRETARIA DE PLANEACIÓN: OBSERVACIÓN:</p> <p>En esta fecha de tercer seguimiento ya se encontraba la meta con el 100%, con la siguiente descripción, la cual viene del seguimiento N°2.</p> <p>“La fecha para cumplir con esta actividad sería 31/01/2018. A la fecha de corte de este informe, se evidenció la valoración de 5 cinco riesgos de corrupción de la entidad para la vigencia 2018 con sus fuentes, causas y consecuencias. Se cumplió en su totalidad”.</p>



Informe de Seguimiento
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
Periodo: septiembre-diciembre 2018



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

Fecha seguimiento: enero de 2019			Corte 31/12/2018	Observaciones
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	
1. Gestión del Riesgo de Corrupción Mapa de Riesgos de Corrupción: Consulta y Divulgación	1.7 Consolidar el mapa de riesgos de corrupción como resultado de un proceso de participación de actores internos y externos a la entidad, Antes de su divulgación.	Meta o Producto a 31/01/2018: Mapa de Riesgos de Corrupción Actualizado: Se evidenció la actualización y consolidación de 5 cinco riesgos de corrupción de la entidad para la vigencia 2018 con sus fuentes, causas y consecuencias.	100%	RESPONSABLE SECRETARIA DE PLANEACIÓN: OBSERVACIÓN: La fecha para cumplir con esta actividad sería 31/01/2018. Se cumplió con la meta, la entidad aplicó la matriz DOFA (Debilidades – Oportunidades –Fortalezas y Amenazas), donde se analiza un contexto interno y uno externo, además, se analizaron las PQRSD. Se debe fortalecer la consolidación con la aplicación de mecanismos y canales que brinden una mayor retroalimentación.
1. Gestión del Riesgo de Corrupción Mapa de Riesgos de Corrupción: Consulta y Divulgación	1.8 Publicar en la página web de la entidad la matriz de riesgos de corrupción.	Meta o Producto a 31/01/2018: Matriz de riesgos de corrupción Publicada: Se evidencio su publicación en la página Web de la Entidad	100%	RESPONSABLE SECRETARIA DE PLANEACIÓN. Se evidenció su publicación en la página Web de la Entidad
1. Gestión del Riesgo de Corrupción Mapa de Riesgos de Corrupción: Monitoreo y Revisión	1.9 Monitorear y revisar el mapa de riesgos de corrupción por parte de los líderes de los procesos.	Meta o Producto: En el periodo establecido en la política de Administración del riesgo: Mapa de riesgos de corrupción monitoreado: No se cumplió a cabalidad con el producto.	20 %	RESPONSABLE SECRETARIA DE PLANEACIÓN: OBSERVACIÓN: La fecha para cumplir con esta actividad NO sería En el periodo establecido en la política de Administración del riesgo, HABRÍA QUE ESTABLECER UNA FECHA DE CUMPLIMIENTO. La revisión no cumplió a cabalidad los criterios establecidos en las guías de la Función Pública, toda vez que no se encontraron registros de tal revisión donde participaran la línea Estratégica y las 3 líneas de defensa, sólo se dio informe



Informe de Seguimiento
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
Periodo: septiembre-diciembre 2018



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

Fecha seguimiento: enero de 2019			Corte 31/12/2018	Observaciones
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	
				sobre la metodología de la gestión del riesgo en Consejo de Gobierno de fecha 10-10-2018. Por lo anterior queda con el mismo porcentaje de cumplimiento, del segundo seguimiento, debido a que no se presentaron más avances
1. Gestión del Riesgo de Corrupción Mapa de Riesgos de Corrupción: Seguimiento	1.10 Realizar el seguimiento al mapa de riesgos de corrupción, analizando las causas, los riesgos de corrupción y la efectividad de los controles incorporados en el Mapa de Riesgos de Corrupción.	Meta o Producto: En el periodo establecido en la política de Administración del riesgo: Mapa de riesgos de corrupción revisado y actualizado en el SIG: No se cumplió con dicha actividad	0%	RESPONSABLE SECRETARIA DE PLANEACIÓN: OBSERVACIÓN: No se cumplió con dicha actividad
2. Racionalización de Tramites: Proceso De Racionalización de Tramites	2.1 Identificar los trámites u otros procedimientos administrativos con que cuenta la entidad y clasificar según su importancia y mayor impacto a racionalizar según el procedimiento.	Meta o Producto a 30/06/2018: 100% de Trámites u procedimientos Identificados: De acuerdo a los resultados del segundo seguimiento al PAAC, con la siguiente descripción; "se pudo evidenciar que en el Sistema de Gestión Integral se encuentran registrados 99 trámites y 86 servicios, y se encuentran registrados en el SUIT 65 trámites y 1 (OPA) (Otro Procedimiento Administrativo) lo que implica que no existe un 100% de Trámites u procedimientos	75%	RESPONSABLE DIRECCIÓN TÉCNICA DE LAS TICS Y SOPORTE TECNOLÓGICO: En esta fecha de tercer seguimiento, de acuerdo a los resultados del segundo seguimiento al PAAC, con la siguiente descripción: "el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC con radicado 2017-028696 del 13 de septiembre de 2017, Si se pudo evidenciar que en el Sistema de Gestión Integral se encuentran registrados 99 trámites y 86 servicios, registrados en el SUIT aparecen 65 trámites y 1 (OPA) (Otro Procedimiento Administrativo), lo que implica que no existe un 100% de



Informe de Seguimiento
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
Periodo: septiembre-diciembre 2018



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

Fecha seguimiento: enero de 2019			Corte 31/12/2018	Observaciones
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	
		Identificados". Queda entonces con el mismo porcentaje de cumplimiento		Trámites u procedimientos Identificados". Por lo anterior queda con el mismo porcentaje de cumplimiento, del segundo seguimiento, debido a que no se presentaron más avances.
2. Racionalización de Trámites: Proceso De Racionalización de Trámites	2.2 Clasificar los trámites de la entidad según su importancia, y los procedimientos y procesos de mayor impacto a racionalizar..	<p>Meta o Producto a 30/06/2018: 100% de Trámites de la entidad clasificados:</p> <p>De acuerdo a los resultados del segundo seguimiento al PAAC, con la siguiente descripción; "no se evidenció tampoco la clasificación de los trámites de la entidad en su totalidad, según su importancia, y los procedimientos y procesos de mayor impacto a racionalizar".</p> <p>Queda entonces con el mismo porcentaje de cumplimiento.</p>	50%	<p>RESPONSABLE DIRECCIÓN TÉCNICA DE LAS TICS Y SOPORTE TECNOLÓGICO:</p> <p>En esta fecha de tercer seguimiento, de acuerdo a los resultados del segundo seguimiento al PAAC, con la siguiente descripción; "en el informe de seguimiento al cumplimiento de la estrategia de racionalización de trámites, según Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC con radicado 2017-028696 del 13 de septiembre de 2017, Se evidenció que en el Sistema de Gestión Integral se encuentran registrados 99 trámites y 86 servicios, registrados en el SUIIT aparecen 65 trámites y 1 (OPA) (Otro Procedimiento Administrativo), lo que implica que no existe un 100% de Trámites u procedimientos Identificados y no se evidenció tampoco la clasificación de los trámites de la entidad en su totalidad, según su importancia, y los procedimientos y procesos de mayor impacto a racionalizar".</p> <p>Por lo anterior queda con el mismo porcentaje de</p>



Informe de Seguimiento
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
Periodo: septiembre-diciembre 2018



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

Fecha seguimiento: enero de 2019			Corte 31/12/2018	Observaciones
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	
				cumplimiento, del segundo seguimiento, debido a que no se presentaron más avances.
2. Racionalización de Trámites: Proceso De Racionalización de Trámites	2.3 Realizar mejoras en los costos, tiempos, pasos, procesos, procedimientos con que cuenta la entidad e incluir el uso de medios tecnológicos para su realización.	<p>Meta o Producto a 30/06/2018: Revisión y ajuste del 100% de los trámites identificados:</p> <p>De acuerdo a los resultados del segundo seguimiento al PAAC; con la siguiente descripción; “se evidenciaron algunas revisiones y ajustes de los trámites identificados incluyendo las mejoras en los costos, tiempos, pasos, procesos, procedimientos con que cuenta la entidad y la inclusión del uso de medios tecnológicos para su realización. Además, esta actividad, dispone de tiempo para su ejecución”.</p> <p>Queda entonces con el mismo porcentaje de cumplimiento.</p>	50%	<p>RESPONSABLE DIRECCIÓN TÉCNICA DE LAS TICS Y SOPORTE TECNOLÓGICO:</p> <p>En esta fecha de tercer seguimiento, de acuerdo a los resultados del segundo seguimiento al PAAC; con la siguiente descripción; “la fecha de corte de este informe y Según Informe de seguimiento al cumplimiento de la estrategia de racionalización de trámites, según Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC con radicado 2017-028696 del 13 de septiembre de 2017, se evidenciaron algunas revisiones y ajustes de los trámites identificados incluyendo las mejoras en los costos, tiempos, pasos, procesos, procedimientos con que cuenta la entidad y la inclusión del uso de medios tecnológicos para su realización”.</p> <p>Por lo anterior queda con el mismo porcentaje de cumplimiento, del segundo seguimiento, debido a que no se presentaron más avances.</p>
2. Racionalización de Trámites: Identificación de Trámites	2.4 Establecer el inventario de trámites propuestos por la Función Pública y registrarlos en el Sistema Único	<p>Meta o Producto a 30/06/2018: Reporte del 100% inventario de trámites registrados al SUIT:</p>	65 %	<p>RESPONSABLE DIRECCIÓN TÉCNICA DE LAS TICS Y SOPORTE TECNOLÓGICO:</p> <p>En esta fecha de tercer seguimiento, de acuerdo a los</p>



Informe de Seguimiento
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
Periodo: septiembre-diciembre 2018



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

Fecha seguimiento: enero de 2019			Corte 31/12/2018	Observaciones
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	
	de Información de Trámites (SUIT).	De acuerdo a los resultados del segundo seguimiento al PAAC; con la siguiente descripción; "se evidenciaron Inventariados 64 trámites propuestos por el DAFP y 41 trámites inventariados por la Institución. Además, esta actividad ya no dispone de tiempo para su ejecución". Queda entonces con el mismo porcentaje de cumplimiento.		resultados del segundo seguimiento al PAAC; con la siguiente descripción; "A la fecha de corte de este informe y Aunque no se evidenció la adopción ni la publicación de la estrategia de racionalización de trámites, en las fechas establecidas para su formalización en la página web de la entidad y Según Informe de seguimiento al cumplimiento de la estrategia de racionalización de trámites, según Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC con radicado 2017-028696 del 13 de septiembre de 2017, Se evidenciaron Inventariados 64 trámites propuestos por el DAFP y 41 trámites inventariados por la Institución". Por lo anterior queda con el mismo porcentaje de cumplimiento, del segundo seguimiento, debido a que no se presentaron más avances.
2. Racionalización de Trámites: Priorización de Trámites	2.5 Desarrollar la racionalización de trámites a través de actividades normativas, administrativas o tecnológicas.	Meta o Producto a 30/06/2018: Inventario del 100% de trámites racionalizados: De acuerdo a los resultados del segundo seguimiento al PAAC; con la siguiente descripción; "Aunque no se evidenció la adopción ni la publicación de la estrategia de racionalización de	65%	RESPONSABLE DIRECCIÓN TÉCNICA DE LAS TICS Y SOPORTE TECNOLÓGICO: En esta fecha de tercer seguimiento, de acuerdo a los resultados del segundo seguimiento al PAAC; con la siguiente descripción; "A la fecha de corte de este informe y Aunque no se evidenció la adopción ni la publicación de la estrategia de



Informe de Seguimiento
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
Periodo: septiembre-diciembre 2018



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

Fecha seguimiento: enero de 2019			Corte 31/12/2018	Observaciones
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	
		<p>trámites, en las fechas establecidas para su formalización en la página web de la entidad, si se evidenciaron algunos registros de la racionalización de trámites a través de actividades normativas, administrativas o tecnológicas. Además, esta actividad ya no dispone de tiempo para su ejecución”</p> <p>Queda entonces con el mismo porcentaje de cumplimiento.</p>		<p>racionalización de trámites, en las fechas establecidas para su formalización en la página web de la entidad y Según Informe de seguimiento al cumplimiento de la estrategia de racionalización de trámites, según Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC con radicado 2017-028696 del 13 de septiembre de 2017, Se evidenciaron algunos registros de la racionalización de trámites a través de actividades normativas, administrativas o tecnológicas. Además, esta actividad ya no dispone de tiempo para su ejecución”.</p> <p>Por lo anterior queda con el mismo porcentaje de cumplimiento, del segundo seguimiento, debido a que no se presentaron más avances.</p>
2. Racionalización de Tramites: Interoperabilidad	<p>2.6 Adoptar y publicar la estrategia de racionalización de trámites, en las fechas establecidas para su formalización la página web de la entidad.</p>	<p>Meta o Producto a 30/08/2018: Estrategias de racionalización de trámites publicadas en la Web:</p> <p>De acuerdo a los resultados del segundo seguimiento al PAAC; con la siguiente descripción; “No Se evidenciaron la Adopción ni la publicación de la estrategia de racionalización de trámites, en las fechas establecidas para su formalización en la página Web de la entidad. No se encontró cronograma de</p>	0%	<p>RESPONSABLE DIRECCIÓN TÉCNICA DE LAS TICS Y SOPORTE TECNOLÓGICO:</p> <p>En esta fecha de tercer seguimiento, de acuerdo a los resultados del segundo seguimiento al PAAC; con la siguiente descripción; “A la fecha de corte de este informe y Según Informe de seguimiento al cumplimiento de la estrategia de racionalización de trámites, según Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC con radicado 2017-028696 del 13 de septiembre de 2017,</p>



Informe de Seguimiento
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
Periodo: septiembre-diciembre 2018



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

Fecha seguimiento: enero de 2019			Corte 31/12/2018	Observaciones
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	
		<p>fechas, asimismo, no se evidencio que se fijara en la página web de la entidad. Además, esta actividad ya no dispone de tiempo para su ejecución”</p> <p>Queda entonces con el mismo porcentaje de cumplimiento.</p>		<p>No Se evidenciaron la Adopción ni la publicación de la estrategia de racionalización de trámites, en las fechas establecidas para su formalización en la página Web de la entidad. No se encontró cronograma de fechas, asimismo, no se evidencio que se fijara en la página web de la entidad. Además, esta actividad ya no dispone de tiempo para su ejecución”.</p> <p>Por lo anterior queda con el mismo porcentaje de cumplimiento, del segundo seguimiento, debido a que no se presentaron más avances</p>
2. Racionalización de Trámites: Interoperabilidad	2.7 Realizar los seguimientos a la estrategia de racionalización de trámites por parte de la Oficina de Control Interno en las fechas establecidas para su realización.	<p>Meta o Producto a 29/09/2018: Informes de seguimiento de Control Interno:</p> <p>Se cumplió en su totalidad</p>	100%	<p>RESPONSABLE SECRETARÍA DE CONTROL INTERNO:</p> <p>En esta fecha de tercer seguimiento ya se encontraba la meta con el 100%, con la siguiente descripción, la cual viene del seguimiento N°2.</p> <p>“El seguimiento se realizó, el informe de fecha 05 de diciembre de 2018, y tiene radicado 2018-024299”.</p>
3. Rendición de Cuentas: Información de Calidad y Lenguaje Comprensible	3.1 Realizar un diagnóstico de debilidades y fortalezas internas sobre las acciones de Rendición de Cuentas.	<p>Meta o Producto a 31/03/2018: Informe de Diagnóstico de rendición de cuentas 2018 en portal Web</p> <p>De acuerdo a los resultados del segundo seguimiento al PAAC; con</p>	0%	<p>RESPONSABLE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES:</p> <p>En esta fecha de tercer seguimiento, de acuerdo a los resultados del segundo seguimiento al PAAC; con la siguiente descripción; “A la fecha de corte de este informe, se evidenció “un diagnóstico de</p>



Informe de Seguimiento
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
Periodo: septiembre-diciembre 2018



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

Fecha seguimiento: enero de 2019			Corte 31/12/2018	Observaciones
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	
		<p>la siguiente descripción; “no se evidencio para la vigencia 2018 informe de diagnóstico de rendición de cuentas 2018 en el portal WEB”.</p> <p>Queda entonces con el mismo porcentaje de cumplimiento.</p>		<p>debilidades y fortalezas internas sobre las acciones de Rendición de Cuentas en el portal Web”, de la vigencia 2017, pues según informe ejecutivo de la Dirección Administrativa de Comunicaciones del 19 de noviembre de 2017 Elaborado por: Astrid Llano Restrepo – Directora de Comunicaciones plantea y evidencia lo siguiente:” <u>Encuesta temas para Rendición de Cuentas</u> Basado en los temas solicitados por los ciudadanos mediante la encuesta colgada en la página web de la Alcaldía se realizó el Informe de Gestión de la Alcaldía de Bello, para el año 2018. Entre los temas que más reclaman los ciudadanos para su conocimiento se encuentran Educación, Gobierno (seguridad, orden público) y Gestión Social en general. Los siguientes son los resultados arrojados en dicha encuesta https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeFwwK6gihhVA8SRZEvbLLkFke9_PRDKMGAHsPUyBdigZki3w/viewform No se evidenció para la vigencia 2018 informe de diagnóstico de rendición de cuentas 2018 en el portal web, actividad que debía cumplirse a más tardar el 31 de marzo de 2018”.</p> <p>Por lo anterior queda con el mismo porcentaje de cumplimiento, del segundo seguimiento, debido a que no se presentaron más avances.</p>



Informe de Seguimiento
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
Periodo: septiembre-diciembre 2018



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

Fecha seguimiento: enero de 2019			Corte 31/12/2018	Observaciones
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	
3. Rendición de Cuentas: Información Calidad y Lenguaje Comprensible	3.2 Identificar los grupos de interés y sus necesidades de información en el procedimiento y la Política de rendición de cuenta para focalizar las acciones de rendición de cuentas.	<p>Meta o Producto a 31/03/2018 Revisión estado de políticas y procedimientos incluyendo la rendición de cuentas del SIG:</p> <p>De acuerdo a los resultados del segundo seguimiento al PAAC; con la siguiente descripción; “aunque se identificaron los grupos de interés y sus necesidades de información en el procedimiento, no se evidenció la política de rendición de cuenta para focalizar las acciones de rendición de cuentas que se había concertado con el funcionario contratista John Fernando Correa, de la secretaría planeación, que para febrero de 2018 se creará en conjunto con dicha secretaría, la política de rendición de cuentas. también se debería actualizar el procedimiento una vez creada la misma. no se evidenció la revisión estado de políticas y procedimientos incluyendo la rendición de cuentas del SGI, ya que no se cumplió con el compromiso en febrero de 2018”.</p> <p>Queda entonces con el mismo porcentaje de cumplimiento.</p>	50%	<p>RESPONSABLE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES:</p> <p>En esta fecha de tercer seguimiento, de acuerdo a los resultados del segundo seguimiento al PAAC; con la siguiente descripción “a la fecha de corte de este informe, se evidenció Revisión estado de políticas y procedimientos incluyendo la rendición de cuentas del SGI” se evidenció la identificación de los grupos de interés y sus necesidades de información para focalizar las acciones de rendición de cuentas, pues según informe ejecutivo de la Dirección Administrativa de Comunicaciones del 19 de noviembre de 2017 Elaborado por: Astrid Llano Restrepo – Directora de Comunicaciones plantea e evidencia lo siguiente:” Rendición de Cuentas es un proyecto del Programa La Comunicación Pública, Moderna, Innovadora y al Alcance de Todos de la Oficina Asesora de Comunicaciones en la vigencia 2015-2019 “Bello Ciudad de Progreso”. El proyecto tiene como objetivo, rendir cuentas a la comunidad en el primer y segundo semestre del año durante el cuatrienio a través de estrategia o estrategias comunicacionales definidas por la Oficina Asesora, de esta manera se cumple el porcentaje definido según plan de acción.</p>



Informe de Seguimiento
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
Periodo: septiembre-diciembre 2018



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

Fecha seguimiento: enero de 2019			Corte 31/12/2018	Observaciones
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	
				<p>Por otro lado, y consientes de la definición del público objeto de este proyecto, la Oficina Asesora de Comunicaciones solicita a las Secretarías de Despacho que tienen identificados sus públicos la convocatoria abierta para transmisión comunicacional de los avances de los planes de gobierno del mandatario de turno, en este caso, César Suárez Mira.</p> <p>Es así como los grupos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mujeres- Secretaría de la Mujer • JAL, JAC, líderes comunales, comunidad LGBTI, negritudes y afrodescendientes, madres cabeza de familia, desplazados y víctimas del conflicto armado- Secretaría de Inclusión Social y Participación Ciudadana • Clubes deportivos, deportistas de diferentes disciplinas y recreacioncitas- Secretaría de Deportes y Recreación • Cabildo del Adulto Mayor y grupos de adultos mayores _ Secretaría del Adulto Mayor • Consejo de Cultura y artistas bellanitas-



Informe de Seguimiento
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
Periodo: septiembre-diciembre 2018



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

Fecha seguimiento: enero de 2019			Corte 31/12/2018	Observaciones
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	
				<p>Secretaría de Cultura</p> <ul style="list-style-type: none"> Ambientalistas y comunidad capacitada en cuidado del medio ambiente- <p>Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Rural</p> <ul style="list-style-type: none"> Docentes, rectores y comunidad estudiantil – <p>Secretaría de Educación</p> <ul style="list-style-type: none"> Entre otros. <p>Las diferentes bases de datos construidas por las secretarías de Despacho dolientes de los públicos objetos son la herramienta para la realización de las convocatorias que no solo se realizan vía telefónica, se diseñan piezas de invitación que llegan a estos públicos y a toda la comunidad bellanita.</p> <p>No tenemos una política del programa Rendición de Cuentas, es un proyecto que se desarrolla según los lineamientos del Plan de Desarrollo 2016-2019 y así mismo de sus planes de acción.</p> <p>Nota 1. Importante: <u>se concertó con el funcionario John Fernando Correa, de la Secretaría Planeación, que para febrero de 2018 se creará en conjunto con dicha Secretaría, la política de Rendición de Cuentas. También se deberá actualizar</u></p>



Informe de Seguimiento
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
Periodo: septiembre-diciembre 2018



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

Fecha seguimiento: enero de 2019			Corte 31/12/2018	Observaciones
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	
				<p>el Procedimiento <u>una vez creada la misma.</u>” No se evidenció la Política de rendición de cuenta para focalizar las acciones de rendición de cuentas”.</p> <p>Por lo anterior queda con el mismo porcentaje de cumplimiento, del segundo seguimiento, debido a que no se presentaron más avances</p>
3. Rendición de Cuentas: Información de Calidad y Lenguaje Comprensible	<p>3.3 Formular las actividades para ser cumplidas durante el año 2018 según plan de trabajo de Comunicaciones integrarlas al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de acuerdo a objetivos y metas trazadas en la Rendición de Cuentas.</p>	<p>Meta o Producto a 31/03/2018: Plan de Trabajo de Comunicaciones actualizado e identificando los temas de rendición de cuentas:</p> <p>Se evidenció un proyecto de Plan de Medios y Plan de Comunicaciones 2016-2019 en el icono Bandera del Sistema de Gestión Integral como registro y se evidencia un proyecto de Rendición de Cuentas dentro de dicho plan.</p>	<p>100%</p>	<p>RESPONSABLE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES:</p> <p>En esta fecha de tercer seguimiento ya se encontraba la meta con el 100%, con la siguiente descripción, la cual viene del seguimiento N°2. “A la fecha de corte de este informe, se evidenció la formulación de las actividades para ser cumplidas durante el año 2018 según plan de trabajo de Comunicaciones integrarlas al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de acuerdo a objetivos y metas trazadas en la Rendición de Cuentas, Se evidenció los temas de rendición de cuentas dentro de los proyectos de Rendición de Cuentas y del proyecto de Plan de Medios y Plan de Comunicaciones 2016-2019”.</p>



Informe de Seguimiento
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
Periodo: septiembre-diciembre 2018



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

Fecha seguimiento: enero de 2019			Corte 31/12/2018	Observaciones
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	
3. Rendición de Cuentas: Dialogo de Doble Vía con la Ciudadanía y sus Organizaciones.	3.4 Promover y realizar el diálogo con la ciudadanía conforme a lo estipulado en el Manual Único de Rendición de Cuentas.	<p>Meta o Producto a 28/07/2018 informe de acciones emprendidas según metodologías definidas sobre la Rendición de cuentas:</p> <p>De acuerdo a los resultados del segundo seguimiento al PAAC; con la siguiente descripción; "no se ha evidenciado informe de acciones emprendidas según metodologías definidas sobre la rendición de cuentas para la vigencia 2018, esta actividad ya no dispone de tiempo para su ejecución.</p> <p>Queda entonces con el mismo porcentaje de cumplimiento</p>	0%	<p>RESPONSABLE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES:</p> <p>De acuerdo a los resultados del segundo seguimiento al PAAC; con la siguiente descripción; "a la fecha de corte de este informe, se evidenció rendición de cuentas en el dialogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones para la vigencia 2017." <u>encuesta temas para rendición de cuentas</u>". ver página web de <u>la alcaldía</u> entre los temas que más reclaman los ciudadanos para la vigencia 2017 se encuentran educación, gobierno (seguridad, orden público) y gestión social en general.</p> <p>Para la vigencia 2018: no se ha evidenciado informe de acciones emprendidas según metodologías definidas sobre la rendición de cuentas para la vigencia 2018, esta actividad ya no dispone de tiempo para su ejecución.</p> <p>En ese sentido y dando cumplimiento a la promoción y realización del diálogo de doble vía que se debe establecer con los ciudadanos, conforme lo estipula el manual único de rendición de cuentas no se ha cumplido para la vigencia 2018.</p> <p>Por lo anterior queda con el mismo porcentaje de cumplimiento, del segundo seguimiento, debido a que no se presentaron más avances</p>



Informe de Seguimiento
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
Periodo: septiembre-diciembre 2018



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

Fecha seguimiento: enero de 2019			Corte 31/12/2018	Observaciones
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	
3. Rendición de Cuentas: Incentivos para Motivar la Cultura de la Rendición Y Petición de Cuentas	3.5 Selección de acciones para generar incentivos conforme a lo estipulado en el Manual Único de Rendición de Cuentas.	<p>Meta o Producto a 28/07/2018: Identificar las estrategias de incentivos definidas en metodologías implementadas:</p> <p>De acuerdo a los resultados del segundo seguimiento al PAAC, con la siguiente descripción; "no se han evidenciado las estrategias de incentivos definidas en metodologías implementadas según metodologías definidas sobre la rendición de cuentas para la vigencia 2018, esta actividad ya no dispone de tiempo para su ejecución".</p> <p>Queda entonces con el mismo porcentaje de cumplimiento.</p>	0%	<p>RESPONSABLE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES:</p> <p>De acuerdo a los resultados del segundo seguimiento al PAAC, con la siguiente descripción; " a la fecha de corte de este informe, se evidenció PARA LA VIGENCIA 2017 "la Identificación de las estrategias de incentivos definidas en metodologías implementadas", pues según informe ejecutivo de la Dirección Administrativa de Comunicaciones del 19 de noviembre de 2017 Elaborado por: Astrid Llano Restrepo – Directora de Comunicaciones plantea e evidencia lo siguiente:" incentivos y metodologías usadas.</p> <p>No se han evidenciado las estrategias de incentivos definidas en metodologías implementadas según metodologías definidas sobre la rendición de cuentas para la vigencia 2018, esta actividad ya no dispone de tiempo para su ejecución".</p> <p>Por lo anterior queda con el mismo porcentaje de cumplimiento, del segundo seguimiento, debido a que no se presentaron más avances</p>



Informe de Seguimiento
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
Periodo: septiembre-diciembre 2018



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

Fecha seguimiento: enero de 2019			Corte 31/12/2018	Observaciones
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	
3. Rendición de Cuentas: Evaluación y Retroalimentación a la Gestión Institucional	3.6 Realizar la evaluación por la ciudadanía registrada en una memoria, publicada y divulgada para conocimiento público.	<p>Meta o Producto a 31/10/2018: Socialización y difusión de la Rendición de Cuentas en la web de la entidad:</p> <p>De acuerdo a los resultados del segundo seguimiento al PAAC, con la siguiente descripción; "no se han evidenciado la socialización y difusión de la rendición de cuentas en la web de la entidad para la vigencia 2018, esta actividad dispone de tiempo para su ejecución hasta el 31 de octubre de 2018."</p> <p>Queda entonces con el mismo porcentaje de cumplimiento.</p>	0%	<p>RESPONSABLE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES:</p> <p>De acuerdo a los resultados del segundo seguimiento al PAAC, con la siguiente descripción; "a la fecha de corte de este informe, PARA LA VIGENCIA 2017 se evidenció la evaluación por la ciudadanía registrada en una memoria y publicada y divulgada para conocimiento público. No se han evidenciado la socialización y difusión de la rendición de cuentas en la web de la entidad para la vigencia 2018, esta actividad dispone de tiempo para su ejecución hasta el 31 de octubre de 2018.</p> <p>Por lo anterior queda con el mismo porcentaje de cumplimiento, debido a que no se presentaron más avances</p>
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano: Mejorar Atención al Ciudadano	4.1 Realizar encuestas de percepción a los ciudadanos respecto a la calidad del servicio ofrecido por la entidad, y asimismo utilizar la información que reposa en la entidad relacionada con peticiones, quejas y reclamos.	<p>Meta o Producto a 31/03/2018: Tabulación y consolidado de encuestas: se evidenció que la Secretaría Privada a través de la Dirección de Gestión Documental y PQRSD, en el transcurso de la semana del 25 al 30 de cada mes se le envía al Secretaria de Control Interno Informe con el respectivo análisis de las PQRSD del mes anterior, este informe contiene también el promedio de Satisfacción que se mide</p>	100%	<p>RESPONSABLE SECRETARÍA PRIVADA:</p> <p>En esta fecha de tercer seguimiento ya se encontraba la meta con el 100%, con la siguiente descripción, la cual viene del seguimiento N°2.</p> <p>"A la fecha de corte de este informe, se evidenció que la Secretaría Privada a través de la Dirección de Gestión Documental y PQRSD, en el transcurso de la semana del 25 al 30 de cada mes se le envía al Secretaria de</p>



Informe de Seguimiento
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
Periodo: septiembre-diciembre 2018



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

Fecha seguimiento: enero de 2019			Corte 31/12/2018	Observaciones
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	
		telefónicamente a los usuarios		Control Interno Informe con el respectivo análisis de las PQRSD del mes anterior, este informe contiene también el promedio de Satisfacción que se mide telefónicamente a los usuarios. Se evidenció A la fecha de corte de este informe, en el Sistema de Gestión de la Calidad certificado bajo las normas ISO9001:2008 y NTCGP1000.2009, en la Administración Central del Municipio de Bello, existen formatos para registrar las evaluaciones de los Trámites y Servicios, de la formación, de Asesoría y Asistencia, de Vigilancia y Control, de los Servicios de Comunicación, a la atención de las PQRSD, Reporte del Servicio NO CONFORME, evaluaciones al Fomento de la Cultura del Control, evaluaciones de la Asesoría y Acompañamiento entre otras, lo que implica que se realizan encuestas de percepción a los ciudadanos respecto a la calidad del servicio ofrecido por la entidad y estos datos se tabulan y son llevados al aplicativo ALPHASIG que realiza un seguimiento a los Indicadores. La Secretaría Privada realiza un informe Mensual de la atención de las PQRSD y tabula la evaluación de Satisfacción del cliente. A la fecha de corte de este informe, según Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano : "Tabulación y consolidado de encuestas": Cumplieron en un 100% con estas actividades".
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano: Fortalecimiento de los Canales de Atención	4.2 Fortalecer los principales canales (presenciales, telefónicos y virtuales) en materia de accesibilidad,	Meta o Producto a 31/03/2018: Metodologías definidas y actualizadas: se evidenció que la Secretaría Privada a través de la Dirección de Gestión	100%	RESPONSABLE SECRETARÍA PRIVADA: En esta fecha de tercer seguimiento ya se encontraba la meta con el 100%, con la



Informe de Seguimiento
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
Periodo: septiembre-diciembre 2018



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

Fecha seguimiento: enero de 2019			Corte 31/12/2018	Observaciones
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	
	gestión y tiempos de atención.	Documental y PQRSD y la dirección de las TICS y Soporte Técnico, se evidenciaron “Metodologías definidas y actualizadas” para Formular acciones en fortalecer los principales canales (presenciales, telefónicos y virtuales) en materia de accesibilidad, gestión y tiempos de atención. Esta actividad se construye y se elabora con la Dirección de las TICS y Soporte Técnico se está estructurando la atención Virtual a través de la página www.bello.gov.co en el cual encuentran un LINK para ingresar su solicitud de PQRSD y hacerle seguimiento a su respuesta, consultar temas de información sobre los Vive Digital, convocatorias de Empleo del CNSC, Preguntas Frecuentes e inquietudes de los Ciudadanos y el chat corporativo, además de la línea gratuita 018000528228		siguiente descripción, la cual viene del seguimiento N°2. “ A la fecha de corte de este informe, se evidenció que la Secretaría Privada a través de la Dirección de Gestión Documental y PQRSD y la dirección de las TICS y Soporte Técnico, se evidenciaron “Metodologías definidas y actualizadas” para Formular acciones en fortalecer los principales canales (presenciales, telefónicos y virtuales) en materia de accesibilidad, gestión y tiempos de atención. Esta actividad se construye y se elabora con la Dirección de las TICS y Soporte Técnico se está estructurando la atención Virtual a través de la página www.bello.gov.co en el cual encuentran un LINK para ingresar su solicitud de PQRSD y hacerle seguimiento a su respuesta, consultar temas de información sobre los Vive Digital, convocatorias de Empleo del CNSC, Preguntas Frecuentes e inquietudes de los Ciudadanos y el chat corporativo, además de la línea gratuita 018000528228. También se cuenta con la encuesta de satisfacción de la Pagina del Municipio de Bello. En el tema presencia en el Sistema de Gestión Integral se tiene el manual de Archivo y también se tiene el manual, Manual de y protocolo para atención al ciudadano. Y Manual del Sistema de Dirección de Gestión Documental que esta en Actualización. Donde se explica en materia de accesibilidad, gestión y tiempos de atención.



Informe de Seguimiento
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
Periodo: septiembre-diciembre 2018



Fecha seguimiento: enero de 2019			Corte 31/12/2018	Observaciones
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	
				<p>SGI – PROCESOS –APOYO – GESTION DE LA INFORMACION –MANUAL- M01 MANUAL DE ARCHIVO.</p> <p>SGI – PROCESOS – EVALUACION – MEJORAMIENTO CONTINUO-MANUALES-M01 MANUAL Y PROTOCOLO PARA ATENCION AL CIUDADANO”.</p>
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano: Normativo y Procedimental	<p>4.3 Formular acciones para asegurar su cumplimiento normativo, actualización de políticas y procedimientos en temas de tratamiento de datos personales, acceso a la información, Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD), y trámites</p>	<p>Meta o Producto a 31/05/2018: Planes y procedimientos Actualizados bajo normativa:</p> <p>Se evidenciaron las Formulaciones de las acciones para asegurar su cumplimiento normativo, actualización de políticas y procedimientos en temas de tratamiento de datos personales, acceso a la información, Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD), y trámites.</p>	100%	<p>RESPONSABLE SECRETARÍA PRIVADA:</p> <p>En esta fecha de tercer seguimiento ya se encontraba la meta con el 100%, con la siguiente descripción, la cual viene del seguimiento N°2.</p> <p>“ A la fecha de corte de este informe, se evidenció que la Secretaría Privada a través de la Dirección de Gestión Documental y PQRSD y la Dirección de las TICS y Soporte Técnico, se evidenciaron que esta actividad se construye y se elabora con la dirección de las TICS y Soporte Técnico quienes son los Administradores de la plataforma Informática de la Administración. Se evidenciaron las Formulaciones de las acciones para asegurar su cumplimiento normativo, actualización de políticas y procedimientos en temas de tratamiento de datos personales, acceso a la</p>



Informe de Seguimiento
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
Periodo: septiembre-diciembre 2018



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

Fecha seguimiento: enero de 2019			Corte 31/12/2018	Observaciones
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	
				información, Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD), y trámites”.
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano: Normativo y Procedimental	4.4 Revisar los protocolos éticos para incluir políticas de trato digno al ciudadano según la normativa y responsabilidad de los servidores públicos frente a las PQRSD, que garanticen la oportunidad de respuesta de los ciudadanos.	<p>Meta o Producto a 28/07/2018: Protocolos revisados:</p> <p>Se evidenciaron que esta actividad se tiene publicada en la Página de la Alcaldía www.bello.gov.co “La Carta de trato Digno al Ciudadano” es de aclarar que nos encontramos en revisión y actualización de esta Carta. Lo anterior implica que se revisaron los protocolos éticos para incluir políticas de trato digno al ciudadano según la normativa y responsabilidad de los servidores públicos frente a las PQRSD, que garanticen la oportunidad de respuesta de los ciudadanos. ESTA ACTIVIDAD DISPONE DE TIEMPO PARA SU EJECUCIÓN HASTA EL 28 DE JULIO DE 2018</p>	100%	<p>RESPONSABLE SECRETARÍA PRIVADA:</p> <p>En esta fecha de tercer seguimiento ya se encontraba la meta con el 100%, con la siguiente descripción, la cual viene del seguimiento N°2.</p> <p>“A la fecha de corte de este informe, se evidenció que la Secretaría Privada a través de la Dirección de Gestión Documental y PQRSD y la Dirección de las TICS y Soporte Técnico, se evidenciaron que esta actividad se tiene publicada en la Página de la Alcaldía www.bello.gov.co “La Carta de trato Digno al Ciudadano” es de aclarar que nos encontramos en revisión y actualización de esta Carta. Lo anterior implica que se revisaron los protocolos éticos para incluir políticas de trato digno al ciudadano según la normativa y responsabilidad de los servidores públicos frente a las PQRSD, que garanticen la oportunidad de respuesta de los ciudadanos”.</p>
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano: Normativo y Procedimental	4.5 Sensibilización, capacitación y seguimiento a los funcionarios de la administración, responsables de la recepción de las PQRSD, sobre los canales de	<p>Meta o Producto a 30/06/2018: Capacitaciones bajo la normativa:</p> <p>Se evidenció que la Secretaría Privada a través de la Dirección de Gestión Documental y PQRSD, Sensibilizó y</p>	100%	<p>RESPONSABLE SECRETARÍA PRIVADA:</p> <p>En esta fecha de tercer seguimiento ya se encontraba la meta con el 100%, con la siguiente descripción, la cual viene del seguimiento N°2.</p>



Informe de Seguimiento
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
Periodo: septiembre-diciembre 2018



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

Fecha seguimiento: enero de 2019			Corte 31/12/2018	Observaciones
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	
	información, y la normatividad.	capacitó y realizó seguimiento a los funcionarios de la administración, responsables de la recepción de las PQRSD, sobre los canales de información, y la normatividad.		<p>“ A la fecha de corte de este informe, se evidenció que la Secretaría Privada a través de la Dirección de Gestión Documental y PQRSD, Sensibilizó y capacitó y realizó seguimiento a los funcionarios de la administración, responsables de la recepción de las PQRSD, sobre los canales de información, y la normatividad. La Dirección de Gestión Documental acompañó las diferentes Secretarías en el seguimiento y manejo de PQRSD, Actualizando la normatividad y recepcionando sugerencias y necesidades de los funcionarios quienes manejan el software y son el contacto directo a la comunidad. Se evidenciaron capacitaciones como: 202 funcionarios capacitados en protocolos para la atención y servicio al ciudadano. 54 capacitaciones en Gestión Documental y el procedimiento de las PQRSD en Todas las Secretarías. Socialización a 264 funcionarios de la Normatividad como la Ley 1755 de 2015 y el Decreto 1166 del 19 de julio de 2016 sobre peticiones verbales. También se gestionó con el SENA capacitación en “Servicio al Cliente y sobre Gestión Documental. Existen Canales de orientación al</p>



Informe de Seguimiento
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
Periodo: septiembre-diciembre 2018



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

Fecha seguimiento: enero de 2019			Corte 31/12/2018	Observaciones
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	
				Ciudadano como carteleras, circulares, correo electrónico, Chat, entre otros".
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano: Relacionamento con el Ciudadano	4.6 Gestionar acciones que den cuenta de las características y necesidades de su población objetivo, así como sus expectativas, intereses y percepción respecto al servicio recibido	<p>Meta o Producto a 31/03/2018: Informes de Gestión que incluya necesidades de la población objetivo:</p> <p>La Secretaría Privada realiza un informe Mensual de la atención de las PQRSD y tabula la evaluación de Satisfacción del cliente.</p>	100%	<p>RESPONSABLE SECRETARÍA PRIVADA:</p> <p>En esta fecha de tercer seguimiento ya se encontraba la meta con el 100%, con la siguiente descripción, la cual viene del seguimiento N°2.</p> <p>“ A la fecha de corte de este informe, se evidenció que la Secretaría Privada a través de la Dirección de Gestión Documental y PQRSD, realiza un informe Mensual de la atención de las PQRSD y tabula la evaluación de Satisfacción del cliente. Se han consolidado las PQRSD más frecuentes, realizando con las secretarías de mayor y frecuente número de PQRSD reuniones con sus respectivas actas dejando compromisos por parte de cada secretaria, además se han brindado las capacitaciones a los funcionarios con el fin de tomar las acciones correctivas. Se evidencian informes que gestionan acciones que den cuenta de las características y necesidades de su población objetivo, así como sus expectativas, intereses y percepción respecto al</p>



Informe de Seguimiento
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
Periodo: septiembre-diciembre 2018



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

Fecha seguimiento: enero de 2019			Corte 31/12/2018	Observaciones
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	
				servicio recibido, sobre todo en las Secretarías de Movilidad y Gobierno ".
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano: Relacionamento con el Ciudadano	4.7 Fortalecer la página web de la entidad, para la recepción de peticiones, quejas, sugerencias, reclamos y denuncias, de acuerdo con los parámetros establecidos por el Programa Gobierno en Línea. www.gobiernoenlinea.gov.co	Meta o Producto a 31/03/2018: Disposición de enlaces en la página Web: Se dispuso de un enlace de fácil acceso, se fortaleció la página web de la entidad, para la recepción de peticiones, quejas, sugerencias, reclamos y denuncias, de acuerdo con los parámetros establecidos por el Programa Gobierno en Línea. (www.gobiernoenlinea.gov.co)	100%	RESPONSABLE SECRETARÍA PRIVADA: En esta fecha de tercer seguimiento ya se encontraba la meta con el 100%, con la siguiente descripción, la cual viene del seguimiento N°2. "A la fecha de corte de este informe, se evidenció que la Secretaría Privada a través de la Dirección de Gestión Documental y PQRSD, fortaleció la página web de la entidad, para la recepción de peticiones, quejas, sugerencias, reclamos y denuncias, de acuerdo con los parámetros establecidos por el Programa Gobierno en Línea. (www.gobiernoenlinea.gov.co)".
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano: Relacionamento con el Ciudadano	4.8 Actualizar y diseñar formatos electrónicos que faciliten la presentación de peticiones, quejas, reclamos y denuncias por parte de los ciudadanos	Meta o Producto a 31/03/2018: Registros y formatos actualizados: Se evidenció en la Página WEB la actualización y diseño de formatos electrónicos que faciliten la presentación de peticiones, quejas, reclamos y denuncias por parte de los ciudadanos	100%	RESPONSABLE SECRETARÍA PRIVADA: En esta fecha de tercer seguimiento ya se encontraba la meta con el 100%, con la siguiente descripción, la cual viene del seguimiento N°2. "A la fecha de corte de este informe, se evidenció que la Secretaría Privada a través de la Dirección de Gestión Documental y PQRSD, Actualizó y diseñó formatos electrónicos que faciliten la presentación de peticiones, quejas, reclamos y denuncias por parte de los ciudadanos".
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano:	4.9 Cumplir con los parámetros establecidos para	Meta o Producto a 31/03/2018: Informes mensuales de	100%	RESPONSABLE SECRETARÍA PRIVADA:



Informe de Seguimiento
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
Periodo: septiembre-diciembre 2018



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

Fecha seguimiento: enero de 2019			Corte 31/12/2018	Observaciones
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	
Relacionamiento con el Ciudadano	dar respuesta a las peticiones dando cumplimiento a que estas sean objetiva, veraz, completa, motivada y actualizada, oportunas, informativas, claras y de fácil comprensión.	seguimiento a las PQRSD incluyendo indicadores de oportunidad y evaluación: Se evidenció que la Secretaría Privada a través de la Dirección de Gestión Documental y PQRSD, realiza "Informes mensuales de seguimiento a las PQRSD incluyendo indicadores de oportunidad y evaluación".		En esta fecha de tercer seguimiento ya se encontraba la meta con el 100%, con la siguiente descripción, la cual viene del seguimiento N°2. " A la fecha de corte de este informe, se evidenció que la Secretaría Privada a través de la Dirección de Gestión Documental y PQRSD, realiza "Informes mensuales de seguimiento a las PQRSD incluyendo indicadores de oportunidad y evaluación".
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano: Relacionamiento con el Ciudadano	4.10 Vigilar que la atención se preste de acuerdo con las normas y los parámetros establecidos por la entidad incluyendo entre otras la recepción de peticiones de interpuestas de manera verbal.	Meta o Producto a 31/03/2018: Informes mensuales de seguimiento a las PQRSD incluyendo indicadores de oportunidad y evaluación: Se evidenció que la Secretaría Privada a través de la Dirección de Gestión Documental y PQRSD, realiza vigilancia a la atención que se presta de acuerdo con las normas y los parámetros establecidos por la entidad incluyendo entre otras la recepción de peticiones interpuestas de manera verbal.	100%	RESPONSABLE SECRETARÍA PRIVADA: " A la fecha de corte de este informe, se evidenció que la Secretaría Privada a través de la Dirección de Gestión Documental y PQRSD, realiza vigilancia a la atención que se presta de acuerdo con las normas y los parámetros establecidos por la entidad incluyendo entre otras la recepción de peticiones interpuestas de manera verbal y la vez realiza "Informes mensuales de seguimiento a las PQRSD incluyendo indicadores de oportunidad y evaluación".
5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la información: Lineamientos de Transparencia Activa	5.1 Publicar una información mínima en los sitios web oficiales, de acuerdo con los parámetros establecidos por la ley 1712 de 2014 en	Meta o Producto a 31/03/2018: Diagnóstico de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014:	100%	RESPONSABLE DIRECCIÓN TÉCNICA DE LAS TICS Y SOPORTE TECNOLÓGICO:



Informe de Seguimiento
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
Periodo: septiembre-diciembre 2018



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

Fecha seguimiento: enero de 2019			Corte 31/12/2018	Observaciones
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	
	su artículo 9º y por la Estrategia de Gobierno en Línea.	Se evidenció la Publicación TOTAL de la información mínima en los sitios web oficiales, de acuerdo con los parámetros establecidos por la ley 1712 de 2014 en su artículo 9º y por la Estrategia de Gobierno en Línea		<p>En esta fecha de tercer seguimiento ya se encontraba la meta con el 100%, con la siguiente descripción, la cual viene del seguimiento Nº2.</p> <p>“A la fecha de corte de este informe, Se evidenció la Publicación TOTAL de la información mínima en los sitios web oficiales, de acuerdo con los parámetros establecidos por la ley 1712 de 2014 en su artículo 9º y por la Estrategia de Gobierno en Línea como: a) La descripción de su estructura orgánica, funciones y deberes, la ubicación de sus sedes y áreas, divisiones o departamentos, y sus horas de atención al público. CUMPLIDO; b) Su presupuesto general, ejecución presupuestal histórica anual y planes de gasto público para cada año fiscal, de conformidad con el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011. CUMPLIDO; c) Un directorio que incluya el cargo, direcciones de correo electrónico y teléfono del despacho de los empleados y funcionarios y las escalas salariales correspondientes a las categorías de todos los servidores que trabajan en el sujeto obligado, de conformidad con el formato de información de servidores públicos y contratistas. CUMPLIDO; d) Todas las normas generales y reglamentarias, políticas,</p>



Informe de Seguimiento
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
Periodo: septiembre-diciembre 2018



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

Fecha seguimiento: enero de 2019			Corte 31/12/2018	Observaciones
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	
				lineamientos o manuales, las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos y los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal e indicadores de desempeño. CUMPLIDO ; e) Su respectivo plan de compras anual, así como las contrataciones adjudicadas para la correspondiente vigencia en lo relacionado con funcionamiento e inversión, las obras públicas, los bienes adquiridos, arrendados y en caso de los servicios de estudios o investigaciones deberá señalarse el tema específico, de conformidad con el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011. En el caso de las personas naturales con contratos de prestación de servicios, deberá publicarse el objeto del contrato, monto de los honorarios y direcciones de correo electrónico, de conformidad con el formato de información de servidores públicos y contratistas. CUMPLIDO ; f) Los plazos de cumplimiento de los contratos; g) Publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de conformidad con el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011".
5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la información: Lineamientos de	5.2 Evaluar el nivel de implementación de la ley 1712 de 2014	Meta o Producto a 28/04/2018: Diagnóstico de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014:	0%	RESPONSABLE DIRECCIÓN TÉCNICA DE LAS TICS Y SOPORTE TECNOLÓGICO:



Informe de Seguimiento
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
Periodo: septiembre-diciembre 2018



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

Fecha seguimiento: enero de 2019			Corte 31/12/2018	Observaciones
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	
Transparencia Activa		De acuerdo a los resultados del segundo seguimiento al PAAC, con la siguiente descripción; "no se evidenció diagnóstico de cumplimiento de la ley 1712 de 2014" ni se evidenció la evaluación del nivel de implementación de la ley 1712 de 2014. esta actividad ya no dispone de tiempo para su ejecución. Quedando con el mismo porcentaje de cumplimiento.		De acuerdo a los resultados del segundo seguimiento al PAAC, con la siguiente descripción; "a la fecha de corte de este informe, no se evidenció "diagnóstico de cumplimiento de la ley 1712 de 2014" ni se evidenció la evaluación del nivel de implementación de la ley 1712 de 2014. esta actividad ya no dispone de tiempo para su ejecución". Por lo anterior queda con el mismo porcentaje de cumplimiento, debido a que no se presentaron más avances.
5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la información: Criterio diferencial de accesibilidad	5.3 Adecuar los medios electrónicos para permitir la accesibilidad a todo tipo de población.	Meta o Producto a 28/04/2018: Informe de Mejoras implementadas en el Sistema de atención: se evidenció la adecuación de los medios electrónicos para permitir la accesibilidad a todo tipo de población	100%	RESPONSABLE DIRECCIÓN TÉCNICA DE LAS TICS Y SOPORTE TECNOLÓGICO: En esta fecha de tercer seguimiento ya se encontraba la meta con el 100%, con la siguiente descripción, la cual viene del seguimiento N°2. "A la fecha de corte de este informe, se evidenció la adecuación de los medios electrónicos para permitir la accesibilidad a todo tipo de población y se evidencio un "Informe de Mejoras implementadas en el Sistema de atención", que contiene: " Envío informe de la oficina de Tic, con relación a las mejoras implementadas en los sistemas de Atención:



Informe de Seguimiento
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
Periodo: septiembre-diciembre 2018



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

Fecha seguimiento: enero de 2019			Corte 31/12/2018	Observaciones
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	
				Se creó una sección única para la atención a los ciudadanos en la página web del Municipio de Bello, Con interacción de PQRDS con el sistema de Gestión documental, Chat para que la oficina de PQRDS Interactue con la comunidad, Información actualizada de los Trámites en el SIUT de la alcaldía, y creación de encuestas en línea para medir la satisfacción del usuario en la atención por parte de las dependencias de la Alcaldía”.
5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la información: Criterio diferencial de accesibilidad	5.4 Identificar acciones para responder a solicitud de las autoridades de las comunidades, para divulgar la información pública en diversos idiomas y lenguas de los grupos étnicos y culturales del país.	Meta o Producto a 30/05/2018: Informe de Mejoras implementadas en el Sistema de atención: De acuerdo a los resultados del segundo seguimiento al PAAC, con la siguiente descripción; “No se evidenció la Identificación de acciones para responder a solicitud de las autoridades de las comunidades, para divulgar la información pública en diversos idiomas y lenguas de los grupos étnicos y culturales del país. Esta actividad ya no dispone de tiempo para su ejecución”. Quedando con el mismo porcentaje de cumplimiento.	0%	RESPONSABLE DIRECCIÓN TÉCNICA DE LAS TICS Y SOPORTE TECNOLÓGICO: De acuerdo a los resultados del segundo seguimiento al PAAC, con la siguiente descripción; “la fecha de corte de este informe, no se evidenció la Identificación de acciones para responder a solicitud de las autoridades de las comunidades, para divulgar la información pública en diversos idiomas y lenguas de los grupos étnicos y culturales del país. Esta actividad ya no dispone de tiempo para su ejecución”. Por lo anterior queda con el mismo porcentaje de cumplimiento, debido a que no se presentaron más avances.



Informe de Seguimiento
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
Periodo: septiembre-diciembre 2018



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

Fecha seguimiento: enero de 2019			Corte 31/12/2018	Observaciones
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	
5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la información: Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.5 Generar un informe de solicitudes de acceso a información que contenga:	Meta o Producto a 28/09/2018: Informe Solicitudes de Acceso:	100%	<p>RESPONSABLE DIRECCIÓN TÉCNICA DE LAS TICS Y SOPORTE TECNOLÓGICO:</p> <p>En esta fecha de tercer seguimiento, de acuerdo a los resultados del segundo seguimiento al PAAC; con la siguiente descripción; “A la fecha de corte de este informe, se evidenció que la Secretaría Privada a través de la Dirección de Gestión Documental y PQRSD y la dirección de las TICS y Soporte Técnico, se evidenciaron “Metodologías definidas y actualizadas” para Formular acciones en fortalecer los principales canales (presenciales, telefónicos y virtuales) en materia de accesibilidad, gestión y tiempos de atención. Esta actividad se construye y se elabora con la Dirección de las TICS y Soporte Técnico se está estructurando la atención Virtual a través de la página www.bello.gov.co en el cual encuentran un LINK para ingresar su solicitud de PQRSD y hacerle seguimiento a su respuesta, consultar temas de información sobre los Vive Digital, convocatorias de Empleo del CNSC, Preguntas Frecuentes e inquietudes de los Ciudadanos y el chat corporativo, además de la</p>
	<ol style="list-style-type: none"> 1. El número de solicitudes recibidas. 2. El número de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución. 3. El tiempo de respuesta a cada solicitud. 4. El número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información. 	<p>Se evidenciaron “Metodologías definidas y actualizadas” para Formular acciones en fortalecer los principales canales (presenciales, telefónicos y virtuales) en MATERIA DE ACCESIBILIDAD, gestión y tiempos de atención.</p>		



Informe de Seguimiento
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
Periodo: septiembre-diciembre 2018



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

Fecha seguimiento: enero de 2019			Corte 31/12/2018	Observaciones
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	
				<p>línea gratuita 018000528228. También se cuenta con la encuesta de satisfacción de la Pagina del Municipio de Bello. En el tema presencia en el Sistema de Gestión Integral se tiene el manual de Archivo y también se tiene el manual, Manual de y protocolo para atención al ciudadano. Y Manual del Sistema de Dirección de Gestión Documental que está en Actualización. Donde se explica en materia de accesibilidad, gestión y tiempos de atención.</p> <p>SGI – Procesos –Apoyo – gestión de la Información – manual- m01 manual de archivo.</p> <p>GGI– Procesos – Evaluación – mejoramiento continuo- manuales-m01 manual y protocolo para atención al ciudadano. A la fecha de corte de este informe, se evidenció que la Secretaría Privada a través de la Dirección de Gestión Documental y PQRSD, en el transcurso de la semana del 25 al 30 de cada mes se le envía al Secretaria de Control Interno Informe con el respectivo análisis de las PQRSD del mes anterior, este informe contiene también el promedio de Satisfacción que se mide telefónicamente a los usuarios”.</p>



Informe de Seguimiento
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
Periodo: septiembre-diciembre 2018



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

Fecha seguimiento: enero de 2019			Corte 31/12/2018	Observaciones
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	
6. Iniciativas Adicionales: Definir iniciativas de mejora en la actuación de los servidores públicos	6.1 Establecer y fortalecer mecanismos o canales de denuncia de hechos de corrupción y consolidar informes de los procesos disciplinarios en contra de sus servidores públicos en el marco de la ley de transparencia ley 1712 de 2015.	<p>Meta o Producto a 31/05/2018: Informe de procesos disciplinarios entre otros mecanismos definidos:</p> <p>De acuerdo a los resultados del segundo seguimiento al PAAC, con la siguiente descripción "Se evidenció el Establecimiento y fortalecimiento de los mecanismos o canales de denuncia de hechos de corrupción, pero no se evidenció la consolidación de informes de los procesos disciplinarios en contra de sus servidores públicos en el marco de la ley de transparencia ley 1712 de 2015. Esta actividad ya no dispone de tiempo para su ejecución".</p> <p>Quedando con el mismo porcentaje de cumplimiento.</p>	50%	<p>RESPONSABLE DIRECCIÓN TÉCNICA DE LAS TICs Y SOPORTE TECNOLÓGICO:</p> <p>De acuerdo a los resultados del segundo seguimiento al PAAC, con la siguiente descripción; "A la fecha de corte de este informe, Se evidenció el Establecimiento y fortalecimiento de los mecanismos o canales de denuncia de hechos de corrupción, pero No se evidenció la consolidación de informes de los procesos disciplinarios en contra de sus servidores públicos en el marco de la ley de transparencia ley 1712 de 2015. esta actividad ya no dispone de tiempo para su ejecución".</p> <p>Por lo anterior queda con el mismo porcentaje de cumplimiento, debido a que no se presentaron más avances.</p>

6 OBSERVACIONES:

1. Se observan actividades para las cuales no se recibió registros que validaran su cumplimiento, ocasionando alarmas respecto a los responsables de la ejecución de las actividades quienes estarían en riesgo de incurrir en falta disciplinaria grave, ello de acuerdo a lo establecido en la Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano versión 2; *"Sanción por incumplimiento: Constituye falta disciplinaria grave el incumplimiento de la implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano"; ello en concordancia con el artículo 81 de la ley 1474 de 2011"*.



Informe de Seguimiento
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
Periodo: septiembre-diciembre 2018



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

2. Se observa la realización de actividades y cumplimiento de metas por fuera de los tiempos establecidos en el PAAC, originando atrasos que afectan de manera negativa la eficacia y el proceso de mejora continua.
3. Se observa deficiencias en el monitoreo y revisión del PAAC, de manera cabal, respecto a los riesgos, de conformidad a las guías de la función pública donde se establece roles y responsabilidades de la línea estrategia y las tres líneas de defensa, donde se debe hacer énfasis en la efectividad de los controles.
4. Se observa para la determinación del porcentaje de cumplimiento falta de objetividad, debido a no contar con una metodología diferencial para metas cuantitativas y cualitativas, además, en la formulación de metas y productos no se diseñan, en la que apliquen, de tal manera que permita calificar, ya sea, porque no presenta numeración o relación descriptiva del producto a alcanzar.

7 CONCLUSIÓN:

El cumplimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2018, de la Administración Central del Municipio de Bello, fue de **64.7%**, distribuidos por componentes de la siguiente manera:

❖ Componente 1:	74.0%
❖ Componente 2:	50.6%
❖ Componente 3:	25.0%
❖ Componente 4:	100.0%
❖ Componente 5:	66.6%
❖ Componente 6:	50.0%.

El Nivel de Cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, lo ubica en la zona **MEDIA**, el cual está determinado entre el **60% y 79%**; denotando la necesidad de asignar recursos suficientes y realizar el monitoreo periódico que permita tomar acciones necesarias para el cumplimiento de las acciones y la normatividad relacionada.



Informe de Seguimiento
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
Periodo: septiembre-diciembre 2018



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

8 RECOMENDACIONES

1. Definir la provisión de recursos humanos, técnicos y financieros para la implementación de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
2. Establecer metodología para revisar el mapa de riesgos de acuerdo a las responsabilidades y roles de la Línea Estratégica y las 3 líneas de defensa según lo establecido en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en entidades Públicas expedida por el DAFP en octubre 2018, asimismo, conservar registros de los resultados obtenidos de tal revisión.
3. Diseñar mecanismos de calificación de avances o cumplimientos de las metas y productos cuantitativos y cualitativos que guarden relación con la formulación de estos.
4. Diseñar mecanismos que fortalezcan las actividades de socialización, divulgación, promoción y monitoreo y revisión, asimismo las actividades que requieren de retroalimentación para el proceso de mejora continua.
5. Estimar la pertinencia, de la formulación de indicadores que se considere necesarios para el PAAC; sin embargo, para el componente de Transparencia y acceso a la información la entidad debe establecerlos, ello de conformidad con lo instituido en la Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano versión 2.



Informe de Seguimiento
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
Periodo: septiembre-diciembre 2018



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

En atención al presente informe, la Entidad deberá atender las recomendaciones presentadas por la Secretaría de Control Interno, las cuales podrán ser objeto de seguimiento y verificación posterior por parte de esta Secretaría, en procura de su cumplimiento para la prevención de riesgos y el mejoramiento de los procesos.

Atentamente,

ALBERTO ZULUAGA PÉREZ
Secretario de Control Interno

Proyectó: Hernán Antonio Cardona Valencia, Profesional Universitario

Copia a: Doctor Julián Marcelo Machado Cadavid, Secretario de Planeación.
Doctor John Harold Muñoz Restrepo, Subsecretario de Planeación Institucional.
Doctor Jorge Iván Giraldo Flórez, Secretario Privado.
Doctor Maryen Gracia Machado Directora Técnico de las TICS.
Doctora María Eugenia Betancur Pérez, Directora Administrativa Gestión Documental
Doctora Viviana Sánchez Calderón, Directora Administrativa de Comunicaciones